ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1684/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 782/2012, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, DISTRITOS DE YGATIMÍ Y CURUGUATY, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, A LAS FIRMAS ING. WILLIAMS E. STANLEY - (SUBPROYECTOS 1 Y 2) Y CGI - CAMPO GRANDE INGENIERÍA S.R.L. - (SUBPROYECTO 3).

Asunción, 8 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 782/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Ygatimí y Curuguaty, con provisión total de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1482/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas doce firmas, según Acta N° 136/2012 de fecha 11 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31769 de fecha 21 de setiembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Ing. Williams E. Stanley - (Subproyectos 1 y 2) y CGI - Campo Grande Ingeniería S.R.L. - (Subproyecto 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 782/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Ygatimi y Curuguaty, con provisión total de materiales, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Ing. Williams E. Stanley:

   - Subproyecto 1: Manduará, Distrito de Curuguaty, Departamento de Canindeyú.

   por un monto total de G 1.561.888.670 (un mil quinientos sesenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta guaraníes), IVA incluido.

   - Subproyecto 2: Paso Real, 7 Monte, San Antonio, 11 de Setiembre, Sagrada Familia y 1º de Marzo, Distritos de Curuguaty e Ygatimí, Departamento de Canindeyú.

   por un monto total de G 2.592.913.563 (dos mil quinientos noventa y dos millones novecientos trece mil quinientos sesenta y tres guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A CGI - Campo Grande Ingeniería S.R.L.:

   - Subproyecto 3: San Blás, San Marcos, Arroyo Guazú, Itá Poty, Residentas, Jejuí Mí y 1º de Mayo, Distrito de Ygatimí, Departamento de Canindeyú.

   por un monto total de G 2.376.566.050 (dos mil trescientos setenta y seis millones quinientos sesenta y seis mil cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General